



Ngdo.: Secretaría General

## CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 23 de mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 25 de mayo de 2024 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO.**- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Ordinaria de 18 de abril de 2024.
- Extraordinaria de 13 de mayo de 2024.

**PUNTO SEGUNDO.**- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de abril de 2024.

**PUNTO TERCERO.**- Toma de conocimiento de la Resolución de Alcaldía aprobatoria de la Liquidación del Presupuesto, ejercicio 2023.

**PUNTO CUARTO.**- Toma de conocimiento del Informe de Intervención relativo a resoluciones contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos correspondientes al ejercicio 2023, del Informe de Intervención relativo al control de pagos a justificar y anticipos de caja fija correspondientes al ejercicio 2023 y del Informe resumen de Intervención relativo a los resultados del Control Interno correspondientes al ejercicio 2023.

**PUNTO QUINTO.**- Aprobación de la revocación de la medida legal prevista en el art. 193.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

**PUNTO SEXTO.**- Aprobación de la resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de la Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito previstos en el Presupuesto 2024.

**PUNTO SÉPTIMO.**- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 24/2024 (suplemento de crédito) para equipamiento de parques infantiles.

**PUNTO OCTAVO.**- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 25/2024 (suplemento de crédito) para herramientas, equipos y utillaje de bomberos. Fondos UNESPA.

**PUNTO NOVENO.**- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 26/2024 (crédito extraordinario) para aportación municipal al proyecto de construcción de 26 viviendas de

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002020D100L4T2Y2Y8G4Q2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/05/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/05/2024  
13:25:26

DOCUMENTO: 20242105553  
Fecha: 20/05/2024  
Hora: 13:25

CSV: 07E8002020D100L4T2Y2Y8G4Q2



protección pública, energéticamente eficientes, con destino al alquiler social en Andújar, en relación con la ejecución de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la U.E. Next Generation en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**PUNTO DÉCIMO.-** Aprobación de desafectación del uso docente del edificio de propiedad municipal de la Escuela Infantil del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente sito en Avda. Blas Infante s/n de Andújar.

**PUNTO UNDÉCIMO.-** Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Andújar y el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén sobre emisión de informe de cualificación para actuaciones urbanísticas en el término municipal de Andújar.

**PUNTO DUODÉCIMO.-** Aprobación de la nueva modificación del Estudio Técnico Económico de la Encomienda de Gestión de los Servicios Públicos que constituyen el Ciclo Integral del Agua: Abastecimiento de agua potable, Distribución de agua potable, Alcantarillado y Depuración de aguas residuales, a la Diputación Provincial de Jaén, conforme a los términos de los documentos aportados al efecto por la Corporación Provincial de Jaén.

**PUNTO DECIMOTERCERO.-** Aprobación de la modificación de representantes de la Corporación en PRODECAN.

**PUNTO DECIMOCUARTO.-** Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida – Podemos Con Andújar sobre actualización de la PATRICA.

**PUNTO DECIMOQUINTO.-** Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí – Andalucistas para la cesión, con financiación, por parte de la Junta de Andalucía del “Cercado del Ciprés” al Ayuntamiento de Andújar para dedicarlo a actividades para la juventud.

**PUNTO DECIMOSEXTO.-** Moción del Grupo Municipal Socialista sobre mantenimiento permanente de los espacios públicos, calles, parques, jardines y zonas verdes no solo del centro de la ciudad de Andújar sino de los barrios del extrarradio y periferias, así como retirada de mobiliario de los contenedores de basura de las calles de Andújar.

**PUNTO DECIMOSÉPTIMO.-** Control de los Órganos de la Corporación: urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: Francisco Carmona Limón

